



REQUISITOS PARA SOLICITUD DE CREDITO EDUCATIVO TRADICIONAL

<u>MONTO</u>	<u>GARANTIA</u>
♣ Lps.15,000.00 a Lps.100,000.00	Fiduciaria - 1 o 2 Avales/ Garantía Hipotecaria
Lps.100,001.00 a Lps.200,000.00	🖊 Fiduciaria - 2 o 3 Avales/ Garantía Hipotecaria
Lps.200,001.00 a Lps.300,000.00	Fiduciaria - 2 o 3 Avales/ Garantía Hipotecaria
Lps.300,001.00 a Lps.1,000,000.00	Garantía Hipotecaria

Requisitos Personales:

- ♣ Solicitud del crédito con fotografía de tamaño carnet **(Solicitarla en EDUCREDITO)**. Si el solicitante del crédito es menor de edad, deberá llenar la solicitud con sus datos personales y un padre de familia lo representara.
- ♣ Copia Tarjeta de Identidad y R.T.N Numérico.
- Curriculum Vitae (Hoja de Vida).
- ♣ Croquis del lugar de residencia (1 copia elaborada a mano y 1 copia descargada por Google Maps).
- Fotografía reciente del lugar de residencia (2 fotos mínimo)
- ♣ Constancia de Trabajo, de fecha reciente y desglosadas las deducciones de ley respectivas (si trabaja actualmente).
- ♣ Croquis del lugar de Trabajo (1 copia elaborada a mano y 1 copia descargada por Google Maps).
- ♣ Fotografía del lugar de Trabajo (2 fotos mínimo).
- Recibo de Servicio Público reciente (Agua, Luz, Teléfono).
- ♣ Cuenta Bancaria en Bac- Credomatic del Solicitante del Crédito o Representante Legal, incluir Constancia para el SIAFI emitida por la institución bancaria.
- ♣ Si el solicitante del crédito alquila el lugar de residencia, debe presentar una copia del Contrato de Arrendamiento.
- ♣ Hoja de Autorización Irrevocable del Prestatario (firma y huella dactilar dedo índice mano derecha) (Solicitarla en EDUCREDITO o descargarla del sitio web).
- Solicitud para Inscripción en Seguro Colectivo de Vida llenada por el Solicitante de Crédito o Representante Legal (firma y huella dactilar dedo índice mano derecha) (Solicitarla en EDUCREDITO).
- ♣ Presentar Poder General de Administración o Representación (debidamente inscrito en el Instituto de la Propiedad) en caso que realizara estudios académicos fuera del país (No presentar Carta Poder).
- Presentar propuesta de Plan de Desembolso.

Requisitos Académicos:

- ♣ Copia del Título Académico: Educación Básica, Media, y/o Superior, según el caso.
- Copia del Historial Académico.
- Constancia de Aceptación o Matricula de la Institución Académica donde estudiara dentro o fuera del país.
- Plan de Estudios de la carrera a cursar.
- ♣ Constancia de Costos de la carrera de la Institución Académica Pública o Privada donde estudiara, ya sea dentro o fuera del país.

Responsable Solidario:

- ♣ Presentar carta dirigida a Educredito, donde se hace cargo del crédito educativo que contraiga el prestatario (puede ser Padres de Familia, algún familiar o amistad).
- ♣ Debe ser menor de 58 años (Licenciados, Ingenieros, otros.), si es de profesión Docente, debe ser menor de 48 años.
- Fotocopia de la Tarjeta de Identidad y R.T.N Numérico
- Constancia de Trabajo reciente, desglose de las respectivas deducciones de ley.
- ♣ Croquis del lugar de residencia (1 copia elaborada a mano y 1 copia descargada por Google Maps).
- Fotografía reciente del lugar de residencia (2 fotos mínimo)
- ♣ Croquis del lugar de Trabajo (1 copia elaborada a mano y 1 copia descargada por Google Maps).
- Fotografía del lugar de Trabajo (2 fotos mínimo).
- **♣** Copia de un Recibo de Servicio Público reciente (Agua, Luz, Teléfono).
- ♣ En caso de que alquile el lugar de residencia, deberá presentar copia del Contrato de Arrendamiento.





Requisitos del Aval (Garantía Fiduciaria):

- No pueden ser avales los que tienen préstamo y/ o están sirviendo de Avales de algún otro Crédito Educativo en **EDUCREDITO**.
- 4 Aval deben ser menor de 58 años (Licenciados, Ingenieros, otros.), si el Aval es de profesión Docente, debe ser menor de 48 años.
- ♣ Presentar Hoja de Autorización Irrevocable del Aval con firma y huella dactilar (dedo índice mano derecha) (Solicitarla en EDUCREDITO o descargarla del sitio web).
- Copia de Tarjeta de Identidad y R.T.N Numérico
- ♣ Constancia de Trabajo con sus respectivas deducciones. (**Nota:** el 30% del Salario Mensual debe destinarse para el pago de la cuota nivelada mensual del Prestatario en caso de ser necesario pagar en determinado periodo).
- Croquis del lugar de residencia (1 copia elaborada a mano y 1 copia descargada por Google Maps).
- Fotografía reciente del lugar de residencia (2 fotos mínimo)
- Croquis del lugar de Trabajo (1 copia elaborada a mano y 1 copia descargada por Google Maps).
- Fotografía del lugar de Trabajo (2 fotos mínimo).
- **♣** Copia de un recibo de Servicios Públicos (Agua, Luz, Teléfono) reciente.
- Ln caso de que el Aval alquile residencia, debe presentar copia del Contrato de Arrendamiento.

Requisitos Crédito Hipotecario:

- ♣ Presentar Hoja de Autorización Irrevocable del Aval (como garante hipotecario, si el propietario es otra persona que no sea el solicitante del crédito educativo), firmada y colocar huella digital (dedo índice mano derecha) (Solicitarla en EDUCREDITO o descargarla del sitio web)...
- ♣ Tarjeta de Identidad y R.T.N del propietario del bien inmueble.
- ♣ Escritura Pública del propietario del bien inmueble.
- ♣ Certificación de Libertad de Gravamen del bien inmueble.
- Informe de Avaluó del Bien Inmueble con fotografías (realizado por Perito reconocido por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS)).
- ♣ Una vez que se le haya aprobado el crédito hipotecario, presentará el bien inmueble e inscribirá la hipoteca a favor de EDUCREDITO en la oficina del Instituto de la Propiedad (IP) donde este localizado el bien inmueble.
- Aprobado el crédito hipotecario, debe de adquirir un Seguro contra Daños para el bien inmueble en la Aseguradora de su elección mientras esté vigente el crédito educativo (presentar copia de la Poliza).

Tasa de Interés:

- **↓** Tasa de interés en Periodo de Estudios: 14% anual sobre los desembolsos otorgados.
- Tasa de interés en Periodo de Amortización: 16% anual.
- ▶ Nota: El prestatario está en la obligación de pagar los intereses generados sobre los desembolsos otorgados durante el periodo de desembolso, finalizado este periodo, iniciara a pagar el plan de amortización sobre el monto de capital que tenga a la fecha de finalizado el periodo de gracia (solo si cuenta con periodo de gracia).

Pagos a realizar:

- Pago por Derecho de Trámite.
- ♣ Pago de Seguro del Préstamo según el monto a desembolsar por año (este seguro se deberá de cancelar en enero de todos los años hasta cancelar el préstamo).
- ♣ El Crédito Educativo se formaliza mediante Escritura Pública (Contrato de Crédito), pagara el 3% según del monto del crédito educativo solicitado.